**Revista**

**TEMAS PROCESALES**

**-Envíos-**

**Lista de comprobación para la preparación de envíos**

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se describen a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

* El envío no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista (en caso contrario, se ofrece una explicación al editor/a).
* El manuscrito se encuentra en un archivo en formato editable, como OpenOffice, Microsoft Word, RTF o WordPerfect.
* Siempre que sea posible, se proporcionan direcciones URL para las referencias.
* El texto tiene interlineado sencillo; fuente Times New Roman a 12 puntos de tamaño; se utiliza cursiva en lugar de subrayado (excepto en las direcciones URL) y todas las ilustraciones, figuras y tablas se encuentran colocadas en los lugares del texto apropiados.
* Los resúmenes tienen la extensión y estructura indicada en las Recomendaciones para los autores/as.
* El texto cumple con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Recomendaciones para los autores/as que se pueden encontrar en el sitio web de la revista.
* En el caso de incluir autocitas, estas no exceden el 20% de todo el material citado a lo largo del texto y son citadas correctamente. No hacerlo trae las mismas consecuencias que los casos de plagio.

**Pasos para el envío de un manuscrito**

En el proceso de envío de su manuscrito, tenga en cuenta los siguientes pasos:

1. Lea la introducción de esta sección y la lista de comprobación para verificar que su manuscrito cumpla con todas las especificaciones necesarias.
2. Asegúrese de que el manuscrito cumpla con todas las normas éticas en la publicación y complete la Carta de presentación y autorización.
3. Confirme que el texto se ajuste a las pautas de estilo que se describen en la sección Recomendaciones para los autores/as.
4. Prepare una versión anónima para la evaluación ciega. una versión de su artículo que no contenga el nombre de sus autores ni información relativa a ellos (institución a la que pertenece, citas bibliográficas propias, etc.). Además, se suprimirán todas las citas, agradecimientos, referencias y demás alusiones que puedan ser directas o indirectas a la identificación del autor/a.
5. Envíe su manuscrito y los documentos complementarios al correo electrónico: redinterinstitucionalderecho@gmail.com
6. Complete el envío. Cuando lo haga, recibirá un mensaje de confirmación de parte del editor.

**Política de derechos de autor/a**

Los autores que publiquen en la revista *Temas Procesales* aceptan los siguientes términos:

* 1. En el momento en que una obra es aceptada para su publicación, se entiende que el/la autor/a cede a esta revista los derechos de reproducción, distribución de su artículo para su utilización en todos los países del mundo en formato de revista de papel, así como en cualquier otro soporte magnético, óptico y digital.
	2. Los autores/as conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará simultáneamente sujeto a la [Licencia de reconocimiento de Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es), que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor y su primera publicación esta revista.
	3. Los autores/as podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada (p. ej.: depositarla en un archivo informático institucional o publicarla en un volumen monográfico) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista.
	4. Se permite y recomienda a los autores/as difundir su obra a través de Internet (p. ej.: en archivos informáticos institucionales, repositorios, bibliotecas, o en su página web), lo cual puede producir intercambios provechosos y aumentar las citas de la obra publicada.

**Declaración de privacidad**

Los nombres y direcciones de correo electrónico que se registren en la revista Temas Procesales se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito o tercero.

**-Recomendaciones para autores/as-**

**I. Criterios de redacción y estilo**

* La extensión del artículo debe tener entre 8 mil y 10 mil palabras, incluyendo resúmenes, palabras clave, referencias y anexos.
* El título debe estar en español y en inglés.
* El artículo debe incluir un resumen analítico de máximo 250 palabras y estar acompañado de entre tres y ocho palabras clave. El título, el resumen y las palabras clave deben estar en español y en inglés.
* El tipo de fuente debe ser Times New Roman. El título del artículo, en español e inglés, con tamaño de 14 puntos, subtítulos 12 puntos y notas de pie de página 10 puntos.
* Justificación e interlineado: justificado y con interlineado sencillo.
* Márgenes: 3 cm por cada lado.
* Las referencias bibliográficas y citas dentro del texto deben seguir las indicaciones de estilo de la American Psychological Association (APA), última edición.
* Cuando las citas superen las 40 palabras, se debe hacer un párrafo aparte, aplicar sangría y eliminar las comillas
* Las citas de con URL deben funcionar.
* Las gráficas, figuras, tablas y demás elementos deben estar incluidos en el cuerpo del documento. Además, se deben adjuntar en su formato de origen si provienen de otro medio.
* Se deben enviar dos copias del manuscrito, ambas editable. Una con los datos personales y una versión que no permita el reconocimiento de los autores.
* Las expresiones en latín u otro idioma deben indicarse en letra cursiva.

**II. Criterios de citación y referencias**

Las referencias bibliográﬁcas y citas dentro del artículo deben seguir las indicaciones de estilo de la American Psychological Association (APA), última edición. La información actualizada sobre la forma de citación puede ser consultada en la página de  [*APA (Asociación Americana de Psicología)*](http://www.apastyle.org/).  A continuación, encontrará un extracto a modo de orientación:

Para la citación y referenciación de textos jurídicos puede remitirse a las adaptaciones propuestas en el Manual de citación de Normas APA de la Universidad Externado. Disponible aquí: <https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2017/07/Manual-de-citacio%CC%81n-APA-v7.pdf>

**III. Tipo de artículos**

Siguiendo las pautas para el proceso de indexación de la publicación, los siguientes tipos de textos tendrán prioridad para la publicación[[1]](#footnote-1):

**1. Artículo de investigación e innovación.** Es un documento que presenta la producción original e inédita, resultado de un proceso y proyecto de investigación, reflexión o revisión.

**1.1. Artículo resultado de un proceso de investigación.** Es un documento que presenta de manera detallada los resultados originales de un proyecto de investigación terminado.

**1.2. Artículo de reflexión.** Es un documento que presenta los resultados de un proyecto de investigación terminada y sobre un tema específico desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, recurriendo a fuentes originales.

**1.3. Artículo de revisión.** Es un documento resultado de un proyecto de investigación terminado donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia y tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Estas tipologías se caracterizan por presentar una cuidadosa y pertinente revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

**1.4. Reporte de caso.** Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.

Por otro lado, los siguientes tipos de documentos también se podrán aceptar para proceso editorial, aunque en menor medida:

1. **Artículo corto.** Es un documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica que, por lo general, requiere de una pronta difusión.
2. **Reporte de caso.** Es un documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
3. **Revisión de tema.** Es un documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.
4. **Carta del editor.** Es la posición crítica, analítica o interpretativa sobre los documentos publicados en la Revista que, a juicio del Comité Editorial, constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.
5. **Editorial.** Es un documento escrito por el Editor, un miembro del Comité Editorial o un Investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la Revista.
6. **Traducciones.** Es un documento que formula la traducción de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la Revista.

**Archivos por remitir en un mismo mensaje:**

* 1 Documento con el manuscrito en formato editable.
* 1 Documento con el manuscrito en formato editable sin información que permitan identificar el autor/a.
* 1 Carta de presentación del artículo y autorización de publicación ﬁrmada por el autor/a.
* Si aplica, gráﬁcas, ﬁguras, tablas y demás elementos en su formato original.

**Procedimiento de presentación, evaluación y selección de artículos**

El procedimiento para seleccionar los artículos es el siguiente:

* + 1. El autor/a envía el artículo propuesto a la convocatoria y los documentos complementarios al correo electrónico redinterinstitucionalderecho@gmail.com.
		2. El Editor lleva a cabo la primera revisión sobre el texto postulado. Para ellos revisa que se cumplan los requisitos expresados, tanto en las formas requeridas para la presentación del artículo, como en su estructura y componentes. De verificarse el cumplimiento de las mismas, el artículo pasa a la selección de árbitro/s evaluador/es; de lo contrario, será devuelto al autor señalando los motivos del rechazo, y se señala el término para subsanar las debilidades identificadas en el texto en caso de que aplique.
		3. Si el artículo postulado cumple con todos los términos básicos de forma y estilo, el Editor pone el texto en conocimiento del Comité Editorial de la revista para conceptuar el nombramiento de árbitro/s evaluador/es.
		4. El Editor envía el texto a los pares seleccionados, a quienes se concede un término de quince (15) días ordinarios para el desempeño de su labor. Se envía igualmente el formato de evaluación que debe diligenciar y se aclara la revisión bajo la modalidad de doble ciego.
		5. Vencido el término de evaluación, se expone el concepto de este al autor, en el que se incluye la decisión sobre la publicación del artículo, que podrá ser:
* Aceptar el artículo para publicar sin modificaciones.
* Aceptar el artículo sin cambios sustantivos.
* Aceptar el artículo con modificaciones mayores.
* No publicar el artículo.

6. El Editor comunica al autor en el menor tiempo posible la decisión tomada.

7. En caso de que la decisión sea aceptado condicionado a la realización de modificaciones y ajustes, el editor consultará al autor la voluntad de continuar con el proceso editorial. En caso de resultar respuesta negativa por parte del autor, el artículo se entiende rechazado; en caso de resultar positiva la respuesta del autor, se concede un nuevo término de 15 días corridos para realizar los ajustes y modificaciones, y para devolver la nueva versión del escrito al Editor de la revista.

Los artículos se deben enviar siempre con la Carta de presentación y autorización (disponible en la página web). El autor será el único responsable por cualquier violación a los derechos de autor, por lo que la dirección de la Revista Temas Procesales se reserva el derecho de aceptar y publicar revisiones de literatura, adaptaciones y traducciones, caso donde el autor debe manifestar ese hecho e incluir la referencia bibliográfica correspondiente.

La Revista no asume responsabilidad por daños eventuales sufridos en el envío o por perdida del material; además no asume la obligación de devolver los artículos que no sean aceptados, razón por la cual es importante que el autor conserve copia del artículo enviado a la convocatoria.

1. Descripciones tomadas del *Documento guía. Servicio permanente de indexación de revistas de ciencia, tecnología e innovación colombianas* de Colciencias (2010). [↑](#footnote-ref-1)